

Las políticas neoliberales en la actualidad en América Latina. Una mirada en perspectiva histórica. ¹

Germán Sanhueza Muñoz^{2 3 4}

Julio 25, 2016.

Documento de estudio **Nº 27.**

Resumen ejecutivo.

El presente documento realiza una breve revisión teórica en perspectiva histórica, que permite apoyar y comprender la discusión relativa a la influencia que ha tenido el neoliberalismo en las esferas políticas, económicas y sociales en el mundo y con especial énfasis en la Latinoamérica.

Esta monografía, se construye en base a dos elementos. En primer término se aborda la construcción de un breve marco teórico que ahonda en los principios que sustentan la corriente de pensamiento neoliberal. En segundo término, el documento analiza algunas características que permiten identificar de manera más tangible, la influencia del neoliberalismo como una forma de gestionar las políticas públicas y la gestión del sector privado, ejemplificando casos concretos en los ámbitos de la educación, la salud y la previsión social, de algunos países de la región.

Palabras claves: América Latina, neoliberalismo, políticas, historia.

¹ La propiedad intelectual de este documento es exclusiva del autor. www.paisproactivo.cl realiza la labor de difusión de este trabajo, previa autorización del autor.

² Este trabajo fue realizado por el autor en el marco del curso de Historia Moderna y Contemporánea, carrera de Sociología, Universidad Católica Silva Henríquez.

³ El autor de este documento es Licenciado en Ciencias de la Administración Pública y Magíster en Gerencia Pública. Actualmente es candidato a Doctor en Educación y estudiante de Sociología. Cuenta con cursos de perfeccionamiento en desarrollo curricular en la UNAM de México y Management & Public Policy en Harvard University, Estados Unidos.

⁴ Director Ejecutivo de www.paisproactivo.cl

Las políticas neoliberales en la actualidad en América Latina. Una mirada desde una perspectiva histórica.

1. Introducción.

En el actual contexto de discusión internacional, acerca de los profundos cambios que se han vivido a nivel global en las últimas tres décadas, se evidencia la necesidad de analizar con cierto nivel de profundidad, cuál ha sido la evolución de una corriente de pensamiento que ha permeado sin lugar a dudas las políticas de gobierno y la gestión empresarial en todo el orbe. Nos referimos al neoliberalismo (Palley, 2004).

Para tal efecto, la presente monografía comienza con esbozar dos preguntas que actuarán como ejes centrales del presente documento. Estas interrogantes son: ***¿Qué se entiende por neoliberalismo?***, y ***¿Cuáles son las principales características que definen la presencia de políticas neoliberales en América Latina?*** Para responder a estas interrogantes, es necesario comenzar por discutir, en perspectiva histórica, el surgimiento y desarrollo de las visiones asociadas al neoliberalismo en un contexto internacional.

En este sentido, es relevante plantear que a nivel de la institucionalidad (tanto pública como privada), la acción del Estado y del mercado, busca activar instrumentos y políticas que se asocian a tres aspectos esenciales: la provisión, la regulación y el financiamiento de la oferta de bienes y servicios (North, 1990). Cuando se piensa y se plantean discusiones acerca de si la gestión de políticas de un país debe basarse en la gestión pública o privada, si el Estado es eficiente, o si es necesario darle mayor protagonismo a la función del sector privado, se puede establecer que los tres elementos planteados por North son adecuados. Efectivamente la discusión se puede situar finalmente en estos elementos de análisis y es precisamente una discusión permanente a nivel internacional en los últimos treinta años.

En virtud de lo anteriormente planteado, la presente monografía abordará a continuación, el desarrollo de las dos preguntas centrales del presente trabajo.

2. ¿Qué se entiende por neoliberalismo?

La respuesta a esta pregunta debe ser abordada en el contexto histórico que vivía el mundo pasada la mitad del siglo XX. A finales de la década de los ´70 existió una fuerte crítica a la eficiencia en que las burocracias públicas hacían entrega de prestaciones y servicios sociales (como es el caso de la educación, la salud y la previsión social), lo que se denominó la crisis del Estado de Bienestar⁵. Este fenómeno estuvo acompañado de cambios culturales importantes como la revaloración del individualismo. Ahora, éste difiere del individualismo del siglo XIX, ya que éste último estaba limitado a las esferas políticas y económicas, mientras que el actual traspasa todos los ámbitos de la sociedad, acentuándose la necesidad material como fuente de autonomía, y llega a permear también la forma de concebir la educación y la sociedad. (Sartori, 2003).

La crítica al Estado de Bienestar se fundó en la revisión de las ideas liberales, lo que ha sido denominado de forma amplia, neoliberalismo. Esta visión se compone al menos de tres corrientes distintas: la escuela de Chicago, la escuela austríaca y la escuela de la elección pública, las que confluyen en considerar a la libertad, el mercado y la competencia entre los agentes económicos como el motor de crecimiento y desarrollo tanto social como económico (Palley, 2004). De esta forma, estas escuelas antes mencionadas, vuelven a revivir y reinterpretar las ideas de pensadores tales como John Locke, Tomás Hobbes, Adam Smith, Stuart Mill, entre otros destacados pensadores del siglo XVIII.

El neoliberalismo muestra una profunda desconfianza en el accionar del Estado y la acción planificada de éste (Palley, 2004). Se cuestiona que el Estado pueda ser agente y ejecutor del bien común en la sociedad. Desde el punto de vista de la escuela austríaca, Mises señala que *“la sociedad es la acción conjunta en la cual cada participante mira el éxito de su socio como un medio para alcanzar el suyo propio”* (Mises, 2002), siendo el mercado un cuerpo social en donde cada individuo contribuye al bienestar general. Por

⁵ El Estado de Bienestar (en anglosajón *Welfare State*), es una tipología de Estado moderno que se ha caracterizado por construir y salvaguardar el concepto de derechos sociales. Es así como las economías y Estados del bienestar han construido mecanismos para salvaguardar en forma efectiva la provisión de bienes y servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, entre otros. Su principal desarrollo se dio durante el siglo XX en países europeos de la zona occidental.

otro lado Hayek, critica el intervencionismo que promueve el Estado de Bienestar, ya que necesariamente se convertiría en un Estado totalitario, y realiza una fuerte crítica metodológica a la planificación centralizada basada en lo que denomina el problema del conocimiento (Hayek, 1976). Por lo tanto, la escuela austríaca sentencia que maximizando la libertad y minimizando la acción del Estado se logrará el mejor resultado social posible, con impacto también ámbitos sectoriales de una país, impactando de esta forma en sus fines y propósitos iniciales.

Por su parte la escuela de Chicago comparte en general los principios de las visiones anteriores, y muestra una postura crítica al igualitarismo, con especiales implicancias en la política de los denominados ámbitos sociales (salud, educación, vivienda y seguridad social). En esta línea Friedman (1980) era partidario por ejemplo de ampliar la libertad en la educación y asegurar a las familias el derecho de elegir el proyecto educacional más conveniente para sus hijos. Desde el punto de vista instrumental, esta idea se podía materializar a través de la implementación de un sistema de bonos (*vouchers educativos*)⁶ en educación. Según Friedman (1980) un sistema de bonos permitiría a las familias elegir y no mantenerse de forma obligada en una escuela específica. Así, se generarían diversos proyectos, lo cual eliminaría la integración forzosa. Para Friedman (1962) este sistema fomentaría los beneficios de la libertad en la educación y por añadidura podría proporcionar elementos de libertad educativa, ya que él reconocía que al Gobierno le correspondía un rol relevante en la educación, sobretodo en lo que respecta al fomento de los valores democráticos en la ciudadanía. Este ejemplo en el ámbito educativo, denota la incipiente incorporación de ideas de corte neoliberal a las distintas realidades de los países en diversos espacios territoriales.

La Escuela de la elección pública por su parte, muestra una profunda desconfianza de los actores que aducen perseguir el “interés público”. La teoría de la elección pública (*Public Choice*) aplica conceptos económicos para explicar la acción colectiva. Para estos, el objetivo de los políticos, burócratas y reguladores es servir sus propios intereses. De la misma forma, los resultados de las decisiones públicas se inclinan hacia las

⁶ El *voucher* educativo es un instrumento de política que subvenciona la demanda de un servicio educativo, utilizando recursos públicos.

preferencias de los grupos de interés con mayor información o poder. Así, como Buchanan (1999) lo describe, la elección pública es la política sin romance, es decir hay intereses mayores que las declaraciones de buenas intenciones por parte del Estado y tienen que ver con los mecanismos para salvaguardar la eficiencia y eficacia en las decisiones de los agentes que participan en el desarrollo de las naciones.

A principios de la década de los '90, el triunfo de esta lógica neoliberal de pensamiento es explicitado de forma concreta por Fukuyama,

“Es posible que lo que estamos presenciando no sea simplemente el final de la guerra fría... sino... el último paso de la evolución ideológica de la humanidad y de la universalización de la democracia liberal occidental como forma final de gobierno humano” (Fukuyama: 1992,36).

3. Neoliberalismo en América Latina.

¿Cuáles son las principales características que definen la presencia de políticas neoliberales en América Latina? Para responder esta segunda pregunta de la presente monografía, es importante señalar que en base al paradigma neoliberal, se funda en el mundo y en América Latina, la provisión de servicios sociales mediante soluciones dadas por mecanismos de mercado, donde la educación, la salud y la previsión social no son la excepción. De esta forma, en los últimos treinta años en varios países, se ha tendido a utilizar diversos mecanismos para mejorar supuestamente estas áreas sociales, promoviendo la lógica de mercados y cuasi-mercados (Jencks, 2002). Por ejemplo, la presencia del mercado en los centros escolares ha promovido la privatización de la educación. Así, se reconocen dos mecanismos de privatización: uno, privatizar los servicios con la participación del sector privado (privatización exógena) la cual es visible, o, privatizar su funcionamiento importando las prácticas y modelos del sector privado (privatización endógena), lo cual no es visible (Ball & Youdell, 2008). De esta forma, se constituyen como relevantes desde el punto de vista exógeno conceptos como educación privada, externalización de servicios, alianzas público-privadas, comercialización, filantropía, subsidios, ayudas financieras entre otras. A su vez, los mecanismos endógenos se manifiestan a través de cuasi-mercados, contratos por resultados y la nueva gestión pública basada en indicadores de desempeño. Esta lógica de mercado en sus fundamentos neoclásicos influye no solo en la concepción del

sistema basado en la competencia, sino también en los fines y propósitos de la educación. Así, la teoría comúnmente tradicional del capital humano considera que la inversión en la personas es semejante a la inversión en capital, por lo cual la educación pasa a remitirse a diferencias de productividad fruto de las características propias de cada persona (Acemoglu & Autor, 2008). En América Latina el caso más emblemático de esta realidad, la constituye Chile (Banco Mundial, 2001).

Similar es la situación relacionada con el ámbito de la salud, donde bajo la línea de ideas neoliberales, existe en varios países de América Latina, una provisión pública y privada de salud (Potterba, 1996), como es el caso de Chile, Argentina, Brasil y México. En el caso de estos cuatro países mencionados, se realiza esta realidad acompañado de un incremento en los indicadores de desigualdad económica⁷. Es decir, el área de salud muestra una realidad concreta: bajo una mirada neoliberal (donde el interés individual es más relevante que el colectivo) es válido que existan prestaciones de salud para ricos y para pobres (Espinoza, 2013).

Asimismo, organismos internacionales como el Banco Mundial (2001) y el Fondo Monetario Internacional, promovieron la expansión de políticas basadas en el mercado, que por cierto también incidieron en las políticas educativas, de salud y seguridad social. Dentro de este enfoque analizado por la OCDE (2004), el rol del Estado es principalmente subsidiario, donde por ejemplo en el caso de la educación le competen labores como evaluación, promotor de la “nueva gestión pública” bajo una mirada empresarial dentro de un marco de competencia entre privados, donde la visión estratégica de los servicios sociales y el *accountability*⁸ son primordiales.

A partir de la década de los noventa en América Latina, ha existido un fuerte debate en torno a qué tipo de reformas y cómo deben ser implementadas estas en el área de la educación, la salud y la seguridad social. Una discusión importante está asociada al rol del Estado y el mercado en estos sectores. Los aspectos más controversiales respecto a

⁷ Medido principalmente a través del coeficiente de GINI.

⁸ Concepto de origen anglosajón sin traducción literal al español, que apunta a establecer una responsabilidad social y rendición de cuentas por parte de un agente público frente a la sociedad y a las diversas instituciones.

las reformas, han tendido a analizar los elementos endógenos de la lógica de la privatización de estos sectores, principalmente el sistema de *voucher* para el caso educativo (Jencks & Tach, 2005), los efectos de las tensiones Estado y mercado en la gestión de salud, y el mejor mecanismo para asegurar un sistema de pensiones⁹ eficiente y viable en el largo plazo (Buchanan, 1999).

Volviendo a uno de los sectores analizados en este documento, quienes promueven el mercado en educación consideran que éste tiene un conjunto de efectos positivos: implica mayores recursos para la educación, un mayor compromiso de las familias derivado de la libertad de elección, un uso más eficiente de los recursos, mayor flexibilidad y diversidad en la provisión de servicios educativos. Un sistema donde se promueva la libre elección de escuelas fomentará la competencia entre los centros escolares, lo que incentivará a docentes y directivos a realizar su trabajo buscando mejorar la “calidad de sus servicios” y atraer “más” familias a las escuelas. También, quienes promueven el libre mercado en educación señalan que éste no debe ser provisto por un solo ente. Por ejemplo, Friedman (1962) señala que la educación es un bien tan importante, que no puede estar sujeto a la provisión monopólica del Estado, ya que un monopolio no cumple todas las necesidades de la sociedad. Así, vemos que se entrega un argumento económico para establecer una restricción política relevante.

La noción de regulación de mercado plantea que éste posee mecanismos espontáneos de autorregulación, los cuáles son más eficientes y equitativos dado que se fundamentan en el principio de libertad de elegir por parte de los agentes. En este sentido, se plantea que la autorregulación del mercado sustituye cualquier política de Estado en materia educacional, haciendo énfasis en la inoperatividad de la burocracia pública (Friedman, 1962). Esta premisa reafirma la idea neoliberal del cuestionamiento del rol del Estado en estos ámbitos sectoriales.

⁹ En el caso chileno el sistema de AFP es un ejemplo concreto de política neoliberal. Se concibe un cambio de paradigma en el sistema de administración de pensiones, desde un fondo solidario (antiguo régimen) a un sistema de capitalización individual. En la actualidad, la tasa de reemplazo de este sistema no alcanza en promedio el 40%, lo que significa que tres cuartas partes de los actuales pensionados en Chile reciba menos doscientos cincuenta dólares de ingreso mensual.

Mirando el caso específico de Chile, podemos observar en perspectiva histórica que durante el régimen militar chileno, las ideas neoliberales de Friedman permean a la política educativa chilena y la instauración del sistema de *vouchers* (Atria, 2007). Una prueba de ello, es este fragmento de Jofré (1988) quién fuera asesor del Ministerio de Hacienda bajo el régimen dictatorial, refiriéndose a las propiedades de la lógica de mercado en el sistema educativo,

“En efecto, existe la apreciación generalizada de que la educación es un proyecto económicamente rentable, en el sentido de que el valor presente de las diferenciales de ingreso que, como efecto de su educación, percibirá un individuo durante su vida, por encima de los ingresos que ganaría si no recibiera educación, supera el valor presente de los costos de educarse. En consecuencia, la familia, o, al menos, algunos de sus miembros, obtiene un beneficio pecuniario mayor que el costo cuando decide gastar en educación, y con ese beneficio puede sufragar los gastos que lleva esta decisión consigo” (Jofré, 1988:36).

Los mecanismos de financiamiento de la educación instaurados en Chile a contar de la década de los 80, revelan que estas ideas neoliberales asociadas a la educación, tuvieron amplia aceptación y comenzaron a prevalecer y mantenerse en el tiempo. Un ejemplo concreto lo constituyó el sistema de financiamiento estatal basado en la subvención escolar (Nef, 2001), que se mantuvo durante los Gobiernos de la Concertación, con posterioridad al término del régimen militar (Ruiz, 2012) y que perduran hasta hoy.

El sector público en América Latina (principalmente los casos de Argentina, Brasil, México y Chile) comienzan a implementar elementos que están insertos en los fundamentos de la corriente denominada *New Public Management (NPM)*. Bajo este enfoque, que comienza a tener relevancia en países anglosajones como Inglaterra a principios de la década de los 80, se propende a la asimilación de una mirada empresarial para el funcionamiento del aparato gubernamental y el tratamiento de los temas sectoriales como educación, salud y previsión social. En este sentido se asimilan y articulan en la práctica de la gestión pública, conceptos tales como regulación de

sectores, gestión estratégica, *accountability*¹⁰, externalización de servicios, auditorías de calidad, entre otros términos (Gruening, 2001).

Estos mecanismos de funcionamiento de la gestión pública, propenden a una mirada que enfatiza la eficacia y eficiencia, donde la relación entre proceso y producto debe ser vista como una función de producción que se pueda maximizar, por lo que se debe evaluar el impacto de las políticas, entendido este último proceso desde una lógica más cercana a los fundamentos de la administración y la economía que a lo social (Osborne & Gaebler, 1993).

De esta forma se encuentra un mecanismo que pueda hacer frente a los cuestionamientos que se han realizado en términos de que el Estado y su administración pública tradicional, generan trabas burocráticas que inciden por ejemplo en que la educación pública no pueda exhibir resultados iguales o mejores que la educación privada en términos de resultados de aprendizaje y calidad de la educación (Chubb & Moe, 1990).

Este ámbito de análisis resulta relevante desde la perspectiva histórica, puesto que evidencia, a partir de la instauración de herramientas propias del *New Public Management*, un cambio sustantivo en la posición del Estado en América Latina; desde un rol de protagonista en la promoción de bienes públicos y de los derechos sociales, hacia un Estado más pasivo y con roles indirectos e intermediadores en la provisión, regulación y financiamiento, para el caso específico de la educación (Palley, 2004).

Esta lógica de mercado basada en fundamentos neoliberales y del *New Public Management*, influye no solo en el funcionamiento del sistema basado en la competencia, sino también en los fines y propósitos de la educación, de la salud, de la seguridad social, entre otros importantes ámbitos a nivel de país. Así por ejemplo, la teoría tradicional del capital humano considera que la inversión en las personas es semejante a la inversión en capital, por lo cual la educación pasa a remitirse a diferencias

¹⁰ Concepto de origen anglosajón sin traducción literal al español, que apunta a establecer una responsabilidad social y rendición de cuentas por parte de un agente público frente a la sociedad y a las diversas instituciones.

de productividad fruto de las características propias de cada persona (Acemoglu & Autor, 2008), lo que por cierto es una señal clara de las diferencias sustantivas en la noción de la educación en una lógica de Estado y una de mercado (de corte neoliberal). En este sentido, la idea de igualdad de oportunidades es vital para comprender el marco del debate y el rol de las instituciones para generarlas. Al respecto, Jencks & Tachs también señalan que no existe un consenso sobre qué significa igualdad de oportunidades (Jencks & Tach, 2005). Esto resulta un ámbito crucial para establecer el eje donde se ancla la igualdad o libertad de los ciudadanos de un país. Siguiendo los planteamientos de Grindle (2007), y para reforzar la injerencia del neoliberalismo en áreas tan claves como la educación, se establecen que si predomina el concepto de igualdad educativa los cambios están más bien asociados a fortalecer el rol del Estado en la provisión de educación pública. Por su parte cuando la base es libertad educativa, se desprende que el mercado puede tener cierto nivel de presencia en la provisión y regulación del sistema educativo.

Por otra parte, se debe considerar la capacidad de las instituciones para articular las reformas en diversos sectores productivos de un país. Las reformas tienen el riesgo de estar influenciadas de forma excesiva por los supuestos ideológicos que las sustentan. En este sentido Squella plantea que: “A la derecha está la desviación del liberalismo agnóstico o conservador: la vía de las libertades sin justicia. A la izquierda está la desviación del colectivismo autoritario: la vía de la justicia sin libertades.” (Squella, 2005). Así, es relevante conocer los intereses y el marco institucional en el cual se desarrollan las reformas de corte neoliberal en América Latina. Este marco institucional, ha generado incertidumbre dentro de la sociedad y, pueden ser tanto formales como informales. En otras palabras, las instituciones son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana y estructuran incentivos en el intercambio, sea político, social o económico. Además, las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos, determinando además parte esencial de su funcionamiento, fines y propósitos (North, 1990). En la actualidad América Latina atraviesa por una dualidad o un conflicto entre políticas que fortalecen el rol del Estado, mientras que en otros casos, el Estado ya se ha visto permeado por las ideas neoliberales. Es el caso de Chile donde por ejemplo, las políticas de concesiones, la

administración privada de ciertas áreas de la salud y mecanismos de provisión privada de bienes públicos, dan cuenta de los efectos principalmente que la Escuela de Chicago tuvo en la clase gobernante de Chile (Lechner, 2006).

En el caso de Brasil, se puede ver un ejemplo concreto de incidencia de las ideas neoliberales: el sistema bancario. Los grandes capitales brasileños han construido alianzas estratégicas con grandes conglomerados de este sector a nivel mundial, lo que ha llevado la reestructuración completa de la banca, a costa de masivos despidos y la imposición de objetivos corporativos de crecimiento sostenido, basado casi exclusivamente en principios de eficiencia económica (Espinosa, 2013).

Los planteamientos hegemónicos, excluyentes o inclusivos de los conceptos neoliberales en un marco de análisis de política pública y gestión empresarial, solo serán válidos en la medida que se sustenten en bases sólidas de acuerdos políticos de alcance de largo plazo y con un alto grado de legitimidad (Lindblom, 1991), lo que reafirma la necesidad de estudiar y profundizar las implicancias del neoliberalismo en América Latina y en el mundo.

4. Consideración final

El neoliberalismo es una corriente de pensamiento que se comienza a construir aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XX. Su planteamiento de base se sustenta en la revisión de las ideas liberales tanto políticas como económicas. Es por tal razón que se vuelven a revisar lecturas de pensadores liberales tan influyentes como Locke, Hobbes, Smith y Mill, entre otros.

El desarrollo teórico de estas ideas se consolidan principalmente a través de la Escuela de Chicago (lideradas por Friedman), la Escuela Austríaca (comandada por Mises y Von Hayek) y la Escuela de Elección Pública (liderada por Buchanan). Adicionalmente el *New Public Management*, permea los mecanismos de gestión del sector público a nivel internacional, trasladando postulados de la administración de empresas a la administración gubernamental.

Esta corriente de ideas se materializa a través de diversas formas a nivel internacional. América Latina no es la excepción. Durante el desarrollo de esta monografía se enfatizó los efectos de las políticas neoliberales en la región, observando principalmente casos sectoriales en el ámbito de la educación, la salud y la previsión social, mencionando realidades observables en países como Chile, Argentina, Brasil y México.

En virtud de los argumentos esgrimidos durante el desarrollo de este documento, se puede concluir que el neoliberalismo ha ido insertándose como un mecanismo de pensamiento que busca salvaguardar y maximizar el interés individual por sobre el colectivo, en donde los conceptos de eficiencia, minimización de costos y competencia son piedra angular de sus principios.

Si bien es cierto no están presentes todas las evidencias para afirmar en forma concluyente la siguiente sentencia, se puede decir que Chile es el ejemplo más claro de cómo las políticas neoliberales se incrustaron en la forma de pensar de empresarios y personeros de gobierno. La principal causa puede estar situada en la influencia de la Escuela de Chicago, durante la consolidación de las reformas de corte neoliberal durante

la dictadura militar, en áreas trascendentales del país tales como educación, salud y previsión social.

Sin embargo, paulatinamente el resto de los países de América Latina ha impulsado reformas bajo estos postulados. En el caso mexicano el área de las telecomunicaciones es reflejo de esa tendencia. En Argentina la privatización de empresas públicas y la racionalización de sus estructura bajo principios de minimización de costos y externalización de servicios. En el caso de Brasil, la apertura y expansión importante del sistema bancario y las alianzas estratégicas con grandes conglomerados en esta área a nivel mundial.

Los costos sociales de estas reformas basadas en principios neoliberales, han sido pieza fundamental en la construcción de un descontento social a nivel mundial que se ve materializado en la proliferación de movimientos sociales que están en contra de este paradigma de pensamiento. Como plantea Sartori (2003), una vez que el neoliberalismo se instala en el núcleo del pensar de las sociedades, se hace muy complejo una vuelta atrás y los resultados de este pensamiento se comienzan a palpar en el diario vivir de las personas.

5. Referencias bibliográficas.

-  Acemoglu, D., & Autor, D. (2008). Lectures in Labor Economics. Obtenido de Economics MIT: <http://economics.mit.edu/files/4689>
-  Atria, F. (2007). *Mercado y ciudadanía en la educación*. Santiago, Chile. Editorial Flandes Indiano.
-  Banco Mundial (2001). *Informe sobre el término de la implementación de la Educación Secundaria en Chile*.
-  Ball, S., & Youdell, D. (2008). Hidden privatisation in public education. Institute of Education, University of London.
-  Blöchliger, H. (2008, August 4). Market Mechanisms in Public Service Provision. OECD Publishing. <http://doi.org/10.1787/241001625762>
-  Buchanan, J. (1999). *The Center for Study of Public Choice*. Obtenido de George Mason University: <http://www.gmu.edu/centers/publicchoice/pdf%20links/Booklet.pdf>
-  Calcagno, A. (1997). El financiamiento de la educación en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 14. Retrieved from <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie14a01.htm>
-  Chubb, J. & Moe, T. (1990). *Politics, markets and schools*. Washington, DC: Brookings Institution, pp. 1-68.
-  Espinosa, M. (2013). Neoliberalismo en América Latina: una interpretación desde la ideología de Žižek. *Revista sociología*. Año 28, N°79. Pp. 51-78.
-  Friedman, M. (1962). Friedman Foundation for Educational Choice. The role of government in education. Obtenido de <http://www.edchoice.org/The-Friedmans/The-Friedmans-on-School-Choice/The-Role-of-Government-in-Education.aspx>
-  Friedman, M., & Friedman, R. (1980). *Libertad de Elegir* - Tomo II.
-  Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, España. Editorial Planeta,

- 📖 Grindle, M. (2007). Reform despite the odds: improving quality in education. *Revista Pensamiento Educativo*, Santiago, Chile, pp. 131-152.
- 📖 Gruening, G. (2001). Origin and theoretical basis of new public management. *International Public Management Journal*, N°4, pp. 1-25.
- 📖 Hayek, F. v. (1976). *Camino de servidumbre*. Madrid. Editorial Morata.
- 📖 Jencks, C. (2002). Does inequality matter. *The MIT Press*. Vol. 131, N°1, pp. 49-65.
- 📖 Jencks, C., & Tach, L. (2005). Would Equal Opportunity mean more mobility. *Harvard Kennedy School of Government Working Paper Series*.
- 📖 Jofré, G. (1988). El Sistema de subvenciones en educación: la experiencia chilena. *Documento de trabajo N° 99, Centros de Estudios Públicos CEP*. Santiago, Chile.
- 📖 Lechner, N. (2006). *Obras escogidas 1*. Santiago, Chile. Editorial LOM.
- 📖 Lindblom, C. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Ministerio para las administraciones públicas. Madrid, España. Editorial Morata.
- 📖 Mises, L.V. (2002). Economic Policy Thoughts for Today and Tomorrow. (Six Lectures delivered in Buenos Aires in 1959). The Ludwig von Mises Institute. Regnery/Gateway, Inc. Press.
- 📖 Nef, J. (2001). El concepto de Estado subsidiario y la educación como un bien de mercado: un bosquejo de análisis político. *Revista Enfoques Educativos*. Volumen 2, N° 2, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, pp. 15-21.
- 📖 North, D. (1990). *Institutions, Institutional change and economic performance*. United Kingdom. Cambridge University Press.
- 📖 Osborne, D. E., & Gaebler, T. (1993). *Reinventing government: how the entrepreneurial spirit is transforming the public sector*. New York. Penguin Press.
- 📖 Palley, T. (2004). From Keynesianism to Neoliberalism: Shifting in Economics. Johnston and Saad Filho (eds.), *Neoliberalism-A Critical Reader*, Pluto Press.

-  Poterba, J. M. (1996). Government Intervention in the Markets for Education and Health Care: How and Why? In *Individual and Social Responsibility: Child Care, Education, Medical Care, and Long-Term Care in America* (pp. 277 – 308). Retrieved from <http://www.nber.org/chapters/c6566.pdf>
-  Ruiz, C. (2010). *De la república al mercado: ideas educacionales y política en Chile*. Santiago, Chile. Editorial LOM
-  Ruiz, C. (2012). La República, el Estado y el Mercado en Educación. *Revista de Filosofía*, V. 68, pág. 11-28.
-  Sartori, G. (2003). *Teoría de la democracia*. España. Fondo de Cultura Económica.
-  Schmidt, V. (2008). Bringing Ideas and discourse back into the Explanation of Change in varieties of capitalism and welfare States. The Centre for Global Political Economy, University of Sussex. Working paper N° 2, pp. 1-25.
-  Squella, A. (2005). *Norberto Bobbio: Un hombre fiero y justo*. Santiago. Fondo de Cultura Económica.
-  UNICEF. (2014). *Mercado o garantía de derechos. Modelos en debate para la educación escolar en Chile*.